HA SIDO ACEPTADA POR NUESTRO PAIS UNA INVITACION DE LA UNION PANAMERICANA

BUENOS AIRES, 8. (A.N.S.). — Oficialmente se informó hoy que el gobierno argentino ha aceptado la invitación del Consejo Directivo de la Unión Panamericana, para estar representado en la Conferencia Técnico-Económica, a realizarse el 15 de junio próximo en Wáshington, designando al secretario de Industria y Comercio, General Checchi, para presidir la delegación argentina a la reunión mencionada, que tratará problemas económicos actuales y de posguerra.

La información oficial, expresa:

"El Consejo Directivo de la Unión Panamericana, hizo llegar a nuestra embajada en Wáshington, la invitación formal al gobierno argentino, para participar en la Conferencia Técnico-Económica Interamericana, que se inaugurará el 15 de junio próximo en aquella capital.

"Dicha conferencia interamericana, se celebrará de conformidad con la Resolución 25a. de la tercera reunión de ministros de Relaciones Exteriores de las repúblicas americanas, para encarar el estudio de problemas económicos actuales y de posguerra.

"En la invitación de referencia se expresa el deseo de que los gobiernos participantes designen, en lo posible, a miembros de su gabinete respectivo, para asumir la representación pertinente.

"El gobierno argentino, por decreto de la fecha, ha resuelto aceptar esta invitación, y a estos efectos el Excmo. Presidente de la Nación, General Edelmiro J. Farrell, ha designado para presidir la delegación argentina, al secretario de Estado a cargo de la cartera de Industria y Comercio, General de Brigada don Julio S. Checchi.

★ EL DECRETO

El correspondiente decreto del P. E., que refrenda el ministro de Hacienda, doctor César Ameghino, expresa:

"Vista la invitación formulada por la Unión Panamericana para que el gobierno argentino se haga representar en la Conferencia Técnico-Económica Interamericana, que se convoca en cumplimiento de la Resolución 25a. de la tercera reunión de consulta de ministros de Relaciones Exteriores, el Presidente de la Nación Argentina, decreta:

"Art. 1°.: Acéptase la invitación de la Unión Panamericana para que el gobierno argentino se haga representar en la Conferencia Técnico-Económica Interamericana que se inaugurará el 15 de junio de 1945 en Wáshington.

"Art. 2°.: Desígnase para presidir la delegación argentina que concurrirá a dicha conferencia, a S. E. el señor Secretario de Industria y Comercio, General de Brigada D. Julio Checchi.

"Art. 3°.: Oportunamente se integrará la delegación en la forma que lo aconsejen los departamentos interesados".

GRANDES MASAS DE INFANTERIA RUSA CRUZAN EL RIO ODER

Zhukov Dispone Ahora de un Gigantesco Trampolín

LONDRES, 8. (A.N.S.). — Las fuerzas del mariscal Zhukov disponen ya de un trampolín, casi ininterrumpido, a lo largo de una extensión aproximada de 80 kilómetros, en la margen occidental del Oder, para lanzar una gran ofensiva hacia Berlín.

Esta sensacional información de fuente germana, no ha sido confirmada aún por Moscú.

★ **TANQUES RUSOS HABRIAN LLEGADO A BERLIN**

LONDRES, 8. (A.N.S.). — La B.B.C. captó la transmisión de una radio finlandesa, según la cual los tanques rusos han llegado a las afueras de Berlín.

★ **LA INFANTERIA RUSA CRUZA EL ODER**

LONDRES, 8. (ANS). — El coronel von Hammer, comentarista de la Agencia Oficial Alemana, informó hoy que los rusos disponen ya de cabeceras de puentes en cuatro zonas principales, desde el recodo del Oder hasta el sur de Francfort.

Puntualizó que la infantería rusa cruza el río en grandes cantidades para consolidar esas cabeceras de puente y darle la profundidad necesaria para iniciar un gran asedio contra la capital alemana, con todos los elementos necesarios.

★ **Pesimista artículo del ministro Goebbels**

ZURICH, 8 (ANS). — La Agencia Oficial Alemana dió a conocer un artículo del ministro de Propaganda del Reich Dr. Goebbels, en el que dice:

"Ya han pasado los días en que podíamos utilizar vastos espacios de terreno como medios de hacer la guerra.

"La pérdida de cada aldea, cada campo, de cada ciudad o fábrica, que nos vemos obligados a abandonar, significa una directa disminución de nuestro potencial de guerra además de infligir grandes sufrimientos en innumerable cantidad de alemanes, o quizás provocar su muerte.

"Los Hastes del Apocalipsis avanzan a través de las regiones suroccidentales de nuestra tierra.

"El alto comando alemán sabe perfectamente que las terribles pruebas que nos son impuestas actualmente, sólo representan un pálido anticipo del siniestro destino que nos espera si es que fracasamos en nuestra lucha.

"La marea del Este sigue avanzando. No dudamos que lograremos detener el peligro mortal procedente del Este.

"La marea procedente de las estepas será detenida en el mismo momento en que el peligro ha ya llegado a su punto álgido.

★ **Batalla de gran intensidad**

MOSCU, 8. (ANS). — Fuerzas rusas y alemanas se hallan empeñadas en una batalla de [illegible]

PEDIDO HECHO A LAS ENTIDADES INDUSTRIALES

BUENOS AIRES, 8. (A. N. S.). — Con motivo del estudio que se realiza en estos momentos, acerca de la agremiación de los industriales, se ha solicitado a las instituciones patronales industriales de todo el país, que gocen de personería jurídica, que remitan al despacho del oficial mayor de la Presidencia de la Nación, Sr. Juan Fentanez, los estatutos y reglamentos que rigen la vida de cada una de esas instituciones.

Responde el pedido de referencia al propósito de recopilar todos los antecedentes útiles al estudio referido.

[illegible] kov penetraron en los suburbios septentrionales y meridionales de Kustrin y en las afueras de Francfort por el este, mientras que otras formaciones poderosas de infanterías alcanzaban el Oder en un amplio frente, después de eliminar virtualmente la totalidad de las cabeceras de puente alemana en la parte oriental del río. La batalla por el restablecimiento de cabeceras de puente en la orilla occidental síguese desarrollando con indeclinable violencia y, al mismo tiempo, los rusos efectúan una maniobra envolvente con el fin de cortar la carretera Berlín-Francfort y aislar a esta última plaza. Al sudeste las fuerzas del [illegible]

★ **La muralla occidental del Oder** [illegible]

★ **La suerte de la capital** [illegible]

★ **Penetran en Kustrin** [illegible]



Las tropas soviéticas han realizado nuevos progresos en el frente de batalla comprendido entre Stettin y Ratibor. En el norte, han ocupado Pyritz. Al norte de Breslau avanzaron el frente hasta prácticamente las afueras de Liegnitz, y al sur, tomada Grotkau, avanzaron hasta los accesos de Neisse. La nueva línea alcanzada por los ejércitos rusos bordea la zona rayada en diagonal, que cubre el territorio reconquistado por los rusos

Sería Impuesta al Reich una Comisión Tripartita

LONDRES, 8. (ANS). — Afirman en esferas diplomáticas de esta capital que uno de los resultados de la conferencia de los "tres grandes" sería posiblemente la creación de una junta militar tripartita, que funcionará hasta que Alemania sea derrotada y de una comisión administrativa conjunta, que gobernará al Reich después de la capitulación.

Se considera que la comisión que se desea crear deberá ser algo suficientemente flexible, como para poder incluir a un representante francés, y, posiblemente, también a delegados de las naciones pequeñas, como Bélgica, que desean tomar parte en la ocupación del territorio germano.

★ **ELOGIOSOS COMENTARIOS**

LONDRES, 8. (ANS). — El comunicado por el cual se dió cuenta de los primeros detalles relativos a la conferencia que celebran en "algún punto del Mar Negro" los señores Roosevelt, Churchill y Stalin, ha provocado gran satisfacción en distintos círculos, donde esa información ha sido comentada favorablemente, principalmente por lo que se refiere al intercambio de informaciones y planes para la futura acción conjunta en Europa.

★ **COOPERACION RECIPROCA**

Otro de los aspectos que originan optimismo en los países aliados es el convencimiento de que los rusos están dispuestos a colaborar en estrecha unión con los militares ingleses y norteamericanos, en una comisión militar destinada a llevar a la práctica las decisiones que están adoptando los peritos de las tres naciones en la conferencia, de conformidad con las normas generales acordadas entre Roosevelt, Churchill y Stalin.

Siendo un hecho demostrado que por las mismas características del gigantesco conflicto, constantemente surgen cuestiones que imponen una solución amplia y urgente, máxime considerando que habrá nuevos y más vastos problemas con motivo de las operaciones combinadas de los ejércitos de las tres grandes potencias que enfrentan a Alemania, el establecimiento de una comisión tripartita ha de contribuir eficazmente a la consolidación de los acuerdos que se adopten en la sensacional deliberación de los "tres grandes".

★ **INTENSA LABOR SE CUMPLE**

MOSCU, 8. (ANS). — Habiendo considerado ya los problemas militares inmediatos, la conferencia de los "tres grandes" se dedica al estudio del tratamiento que se dará a Alemania en la posguerra. Mientras Roosevelt, Churchill y Stalin se dedican a tratar en términos generales los problemas relativos a las normas conjuntas del régimen de ocupación de Alemania y a la organización internacional de seguridad, Eden, Stettinius y Molotoff redactan en lenguaje concreto los acuerdos sobre dichos problemas.

Los "tres grandes" conferencian día y noche y el mariscal Stalin sólo se toma el tiempo necesario para comunicarse con el Cuartel General Supremo del ejército ruso para informarse del desarrollo de la ofensiva y dar instrucciones relativas a la misma. Entre los asuntos de la conferencia, cuyo comunicado conjunto ha sido ampliamente difundido hoy por la prensa, sin comentarios, figura un claro entendimiento sobre la política a seguir en los países liberados y sobre la demarcación de fronteras, es indudable que se están tomando en consideración las relaciones con España y otros países neutrales y el Vaticano y probablemente no se pase por alto ninguna cuestión que esté relacionada con la organización de la paz y la seguridad de la posguerra, en cualquier continente.

EL CAIRO, 8. (ANS). — Noticias llegadas a esta capital dicen que un grupo de calificados peritos militares norteamericanos, británicos y rusos, comenzaron a deliberar hace tres días, como paso preparatorio para la conferencia que están realizando Churchill, Stalin y Roosevelt, la cual, según se informa, se inició el lunes por la mañana. Agrega que la primera fase de la conferencia es puramente militar y que terminada la misma, los diplomáticos intervendrán en las deliberaciones.

Expresan que Stalin llegó el domingo al lugar de las deliberaciones y que la primera reunión de los "tres grandes" se efectuó el lunes, después del arribo de otros dirigentes soviéticos. Dicen las referidas informaciones que en la primera fase de la conferencia, a la que no asistió ninguno de los "tres grandes", se congregaron algunas de las más prestigiosas figuras militares aliadas de esta guerra, que deliberaron por largo tiempo en un ambiente de gran cordialidad.

Una amplia zona, en torno al lugar donde se realizaban las conversaciones, estaba vigilada por las tropas rusas, las cuales sólo permitían el paso de personas que se hallaban debidamente autorizadas. Anuncian que Churchill y Roosevelt desarrollaron una gran actividad mientras aguardaban la llegada de Stalin al lugar de la conferencia, realizando frecuentes consultas. Antes de la llegada de Stalin, los delegados soviéticos presentes actuaron como anfitriones de los británicos y norteamericanos.

Las informaciones agregan que los dirigentes aliados recibieron confortables alojamientos, inclusive hoteles de la ciudad, en la que se realizaba la conferencia, la cual en los primeros tiempos de la guerra estaba lleno de tropas alemanas.

BAJAN LAS AGUAS EN LA ZONA DE BAHIA BLANCA

BAHIA BLANCA, 8. (A.N.S.). — Las informaciones que se recogen en distintos lugares de la zona afectada por las inundaciones, permiten establecer que las aguas descienden en forma sostenida y general, calculándose que la situación se normalizará en breve.

En Ingeniero White, Gral. Daniel Cerri, Punta Alta, Saavedra y otros puntos, el nivel de las aguas baja en forma sostenida, lo que permite ir utilizando las vías de comunicación.

El hecho de que muchos caminos sean transitables hace que sea posible a las autoridades y comisiones especiales, recorrer las zonas perjudicadas para establecer la magnitud de los daños que ha provocado el fenómeno.

El Orden

Año XVIII ★ N°. 6119 ★ Santa Fe, viernes 9 de febrero de 1945. ★ 8 Páginas Fundado por ALFREDO ESTRADA

TRATARAN LA NOTA ARGENTINA

MEXICO, 8. (A.N.S.). — La Cancillería ha informado hoy que la cuestión argentina será considerada como cuarto punto del temario, en la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores, que se iniciará el día 21 del corriente mes.

La parte del cuarto punto, referente a la Argentina, dice:

"De acuerdo con los deseos de los gobiernos consultados, una vez que los tres primeros temas hayan sido agotados, será considerada la resolución del Consejo Directivo de la Unión Panamericana, aprobada en su sesión del 8 de enero, relativo al pedido del gobierno argentino".

★ **COMENTARIOS DE LA PRENSA MEJICANA**

MEXICO, 8. (A.N.S.). — Anticipándose al anuncio hecho por la Cancillería, el diario "El Excelsior", señalaba en un artículo titulado "El caso argentino, tema principal de la conferencia", que en esta reunión quedará fijada la situación que deberá prevalecer en los demás países americanos con respecto a la Argentina. Más adelante el referido órgano señala otros puntos de igual interés del temario, entre ellos, la situación de España.

Por su parte "El Universal" señala que la cuestión argentina no tuvo variación en los últimos días, opinando que por el momento el caso debe dejarse sin solución.

El artículo lleva la firma del periodista José Pérez Moreno, y agrega que la reunión solicitada por el gobierno argentino, tendrá el inconveniente de poner a la misma en el trance de asumir las atribuciones de un tribunal.

NUEVA OFENSIVA EN HOLANDA

CUADRO ESTADISTICO DE LA LOTERIA NACIONAL

BUENOS AIRES, 8. (A. N. S.). — La Intervención en la Lotería Nacional dió a conocer un cuadro estadístico que contiene la recaudación, beneficios y millares sorteados desde 1942 a 1943, inclusive.

El total calculado en base a los programas proyectados para el corriente año, contempla la emisión de 32 millares para cada una de las tres series de las loterías ordinarias. Los billetes a emitirse sumarán 120 millones de pesos, que originarán un beneficio líquido de 48 millones, suma que al igual que en los períodos anteriores, será destinada al cumplimiento de las obras de carácter social que realiza la institución.

RITMO LENTO DE LAS ACCIONES EN ITALIA

ROMA, 8 (ANS). — Excepto los ataques llevados a cabo por las fuerzas aéreas del comando del Mediterráneo, contra las reservas petroleras, comunicaciones y depósitos de municiones, la lucha no ha tenido mayores alternativas, limitándose a acciones de patrullas. [illegible]

RENUNCIO EL PRIMER MINISTRO DE HOLANDA

LONDRES, 8. (A.N.S.). — Se informó hoy que el primer ministro de Holanda, señor Pieter Gerbrandy, había presentado su renuncia y, por consiguiente, la de su gabinete, a la reina Guillermina. Los secretarios de Estado se negaron a confirmar o desmentir esta información aunque admitieron que se estaba redactando una declaración oficial.

Fué Extendido el Frente de Batalla en el Oeste

PARIS, 8. (A.N.S.). — Las fuerzas canadienses lanzaron esta mañana una ofensiva en Holanda, al sur de Nimega, después de una violenta preparación de artillería y ataques aéreos contra las posiciones defensivas alemanas.

★ **Ocupación del baluarte de Schmidt**

PARIS, 8 (ANS). — Fuerzas norteamericanas de tanques e infantería prosiguiendo impetuosamente el ataque que amenaza dominar la represa del Roer y despejar el camino para una ofensiva general aliada contra el Ruhr y la Renania penetraron en el gran baluarte alemán de Schmidt, en la línea Sigfrido, localidad que posiblemente se encuentre ya en su poder. En un frente de más de 120 kilómetros de extensión, los ejércitos norteamericanos primero y tercero se hallan en acción y ha irrumpido en la muralla occidental alemana o a través de ella, en numerosos puntos.

★ **Temores alemanes**

Mientras tanto informaciones enemigas dicen que en los frentes de los ejércitos noveno norteamericano y segundo británico, están entrando en actividad en lo que considera la primera fase de una gran ofensiva. Los temores nazis parecen ser corroborados por la acción de la aviación británica de bombardeo que ataca incesantemente a las concentraciones de tropas y centros de abastecimientos alemanes en la zona de los frentes del noveno y segundo ejército.

★ **Progresos del tercer ejército**

CUARTEL SUPREMO DE LAS FUERZAS EXPEDICIONARIAS ALIADAS, 8. (A.N.S.). — Los últimos despachos procedentes del frente occidental informan que cuatro divisiones del tercer ejército norteamericano logran "buenos progresos" con la nueva ofensiva dentro de Alemania, en un frente de 35 kilómetros por las zonas de la frontera germanoluxemburguesa donde, después de cruzar los ríos Our y Sure, han extendido sus penetraciones a través de las líneas enemigas, pese a que la resistencia aumenta por instantes. Al norte de este nuevo frente de ofensiva, otras unidades del mismo ejército ocuparon tres poblaciones mediante operaciones realizadas dentro del tramo oriental de la Línea Sigfrido, por un sector de un kilómetro situado a 5 kilómetros al noroeste de Prum.

Las veteranas tropas que integran esas divisiones emprendieron el ataque entre la una y las tres de la madrugada de hoy, cruzando los ríos Our y Sure en botes de caucho, bajo el nutrido fuego de fusilería y de ametralladoras que desde márgenes opuestas les hacían los alemanes.

★ **Perforan la Línea Sigfrido**

Las fuerzas del general Patton han perforado ya la línea Sigfrido en un punto situado al norte del nuevo frente de ataque, mientras el primer ejército del general Hodges continúa abriéndose paso lentamente, venciendo la tenaz oposición del enemigo hacia el sistema de represas que regulan el caudal de aguas del Roer a todo lo largo de su curso.

Dos de los cinco importantes embalses reguladores están ya en poder de los norteamericanos o bajo el fuego directo de su artillería. La ocupación de los otros tres abriría el camino para la ofensiva del noveno ejército norteamericano y del segundo británico en dirección a la llanura de Colonia.

★ **Cruce del río Sure**

La 5a. división de Infantería inició el nuevo ataque sobre un tramo de 8 kilómetros del río Sure, entre Echternach y Bollendorf, cruzando la corriente por tres puntos, y avanzó hacia las posiciones exteriores de la Sigfrido.

★ **Ataques de la aviación aliada**

LONDRES, 8 (ANS). — Más de 700 bombarderos pesados británicos, encabezaron el asalto contra los objetivos alemanes entre Cleve y Goch y aparatos Mosquito complementaron la acción con intensos ataques contra Gemund, Maguncia, Coblenza y Duisburgo. El supremo comando aliado guarda silencio, sin embargo sobre las acciones en el frente del noveno y segundo ejército y sobre las versiones enemigas sobre una inminente ofensiva en grandes escala, en el norte. En el extremo septentrional de esta línea, el primer ejército va ganando lentamente las defensas de esta vital represa (la del Roer), cuya posesión provocaría el desencadenamiento de la ofensiva aliada en esa zona.

61 SENTENCIADOS A MUERTE EN BULGARIA

ESTAMBUL, 8. (A.N.S.). — Noticias de Sofía consignan que los tribunales populares dictaron 61 sentencias de muerte, contra colaboracionistas y nazis búlgaros.

COMENTAN LA ACTITUD TOMADA POR PARAGUAY

WASHINGTON, 8. (A. N. S.). El secretario interino de Estado declaró que la iniciativa adoptada por el Paraguay, al declarar la existencia del estado de guerra con Alemania y Japón, es una demostración más de la solidaridad interamericana dentro de la armadura de las Naciones Unidas.

NOTA ELEVADA POR UNA ENTIDAD FARMACEUTICA

BUENOS AIRES, 8. (ANS). — En una nota elevada a la Dirección Nacional de Salud Pública, la Confederación Económica Argentina de Farmacias hace presente su anhelo de que se implante un sistema que unifique los precios de venta para especialidades medicinales y recetas médicas.

En la nota señala las medidas que, a su juicio, deben imponerse para el logro del fin que auspicia.

TURNOS ESPECIALES DE COMERCIOS EN CARNAVAL

BUENOS AIRES, 8. (ANS). — Y. P. F. ha informado que los comercios que vendan o alquilen artículos de carnaval pueden permanecer abiertos los días 10, 11, 12, 13, 17 y 18 de febrero, durante las horas de funcionamiento de los corsos, al sólo efecto de la venta o alquiler de dichos artículos.

Se mantienen, no obstante las disposiciones en vigencia, que prohiben terminantemente la iluminación de vidrieras, vitrinas, escaparates, etc., y el encendido de letreros luminosos o iluminados.

SERIA EVACUADA LA CAPITAL DE ALEMANIA

LONDRES, 8. (A.N.S.). — El corresponsal de la Columbia Broadcasting System en Moscú dió cuenta en una información de última hora que la parte oriental de Berlín fué totalmente evacuada, en vista de la proximidad de iniciación de la batalla por la capital del Reich.

Añadió que no sería motivo de sorpresa en Moscú que los alemanes abandonaran esa metrópoli por completo.

ANUNCIO AMERICANO DE PRISIONEROS ALEMANES

WASHINGTON, 8 (ANS). — El ministro de guerra Sr. Henry Stimson, anunció que 385.000 alemanes fueron capturados en el teatro bélico desde el comienzo de la invasión. El total de bajas norteamericanas, desde el ataque a Pearl Harbor asciende a 764.422.

Llega a su Término la Resistencia Japonesa en la Capital de las Filipinas y en Toda la Isla

CUARTEL GENERAL DE MAC ARTHUR EN MANILA, 8. (ANS). — El río Pasig ha sido cruzado por los norteamericanos, iniciándose las operaciones destinadas a limpiar de tropas japonesas el resto de la capital de las Filipinas.

El cruce del río Pasig se hizo en las vecindades del palacio Malacañan.

Las tropas de la sexta división ocuparon la localidad de Lupao, en la parte norte de la llanura central de Luzón.

Más de doscientos tanques japoneses han sido aniquilados en las recientes acciones.

CUARTEL GENERAL DE MAC ARTHUR EN MANILA, 8. (ANS). — Las tropas norteamericanas han aplastado la resistencia japonesa en el sector septentrional de Manila, al tiempo que agoniza la desesperada defensa de los contingentes nipones que se baten en la parte meridional de la ciudad, cuyo asalto definitivo han iniciado hoy la infantería y la caballería norteamericana.

El principal foco de resistencia japonesa se concentra sobre las márgenes del río Pasig, cuyos puentes han sido volados.

A última hora de la tarde de ayer, los japoneses abrieron un intenso fuego de artillería y morteros contra la parte septentrional de la capital filipina, en el mismo instante en que el general Mac Arthur hacía su entrada en la ciudad de la que salió hace tres años. Los anuncios oficiales dados a publicidad en el cuartel general de Mac Arthur expresan que en las cuatro semanas de campaña en Luzón que se cumplieron el lunes anterior, los japoneses sufrieron más de cuarenta y ocho mil bajas, mientras que en el mismo período los norteamericanos tuvieron siete mil setenta y seis, de las cuales mil setecientos muertos o desaparecidos.

Según el comunicado, el total de bajas sufridas por los japoneses en la campaña de las islas Filipinas desde que se inició la invasión de Leyte se elevan a 179.000 y las norteamericanas a 10.298.

★ **Japón cree en la victoria de Alemania**

NUEVA YORK, 8. (ANS). — La radioemisora de Tokio, en una transmisión captada por la oficina federal de comunicaciones, anunció que Japón informó a Alemania que "aguarda con confianza la victoria alemana en Europa".

La transmisión añadió que los japoneses comenzarán pronto la contraofensiva en las Filipinas con apoyo de la flota nipona, iniciándose así una de las más grandes batallas que el mundo ha conocido.

El Movimiento Gremial en la Provincia de Santa Fe

En una sencilla ceremonia, realizada en el despacho del señor delegado regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, don Rodolfo Luis Vigo, con la presencia de los señores Julio A. Gayá, Celerino Fernández, Amador Verde, Juan Estruch y Roberto Bieler, en representación de la Asociación de Hoteles, Restaurants, Confiterías, Bares y Anexos, suscribieron la convención colectiva de trabajo con la Sociedad de Mozos y Anexos, en la que se encontraba presente los señores José C. Pérez, Gabriel Sánchez y Gabriel Torregosa.

Estas mejoras obtenidas entran a regir desde el primero del mes en curso, por el período de un año. En nuestra edición anterior ya hemos destacado los aumentos que percibirán los mozos, se fijan en la misma otras condiciones y a las leyes que se deberán ajustar las mismas.

Es de destacar las diligencias realizadas por los representantes patronales para que la petición obrera sea del todo aprobada por los demás asociados de la entidad. Terminado el acto los patrones y obreros felicitaron al señor Vigo por la intervención en el conflicto.

El delegado regional se trasladó a Esperanza ayer

El delegado regional señor Rodolfo L. Vigo, acompañado por el jefe de Educación Física, Descanso y Vacaciones de la Dirección de Aprendizaje de Menores dependiente de la Secretaría de Trabajo y Previsión señor Jorge [illegible], se trasladó a la ciudad de Esperanza, a fin de realizar una visita a la fábrica de Crala, tendiente a ultimar detalles sobre la labor que va a realizar en el interior de la provincia la mencionada dependencia. Los referidos funcionarios estuvieron de regreso en las últimas horas de la tarde.

La delegación se apresta a socorrer a los damnificados del Molino Bruning

En el despacho del delegado regional y bajo la presidencia del titular señor Vigo, tuvo lugar una reunión con el objeto de cambiar ideas a fin de proceder a socorrer a los obreros damnificados por el incendio ocurrido en el Molino Bruning en la localidad de San Jorge del Dep. San Martín.

Asistieron al mismo el Jefe de Policía del Dep. San Martín, Sr. Agustín Juárez y Torres, director regional de Sastre y delegados obreros molineros de San Jorge, solicitándole los mismos al señor delegado regional que se interesara ante la Intervención Federal en el sentido de facilitar la reconstrucción del mencionado edificio y ayudar económicamente a los obreros si las circunstancias llegasen a exigirlo, prometiéndole el delegado regional abocarse de inmediato a las diligencias que correspondan.

En conversación mantenida entre el directorio de la empresa y obreros, se resolvió en principio asegurar a los mismos un porcentaje mensual del sueldo que percibían, el cual será graduado teniendo en cuenta el estado y número de hijos de los trabajadores.

Congreso Rural en El Trébol

La delegación regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión de Santa Fe, por intermedio de la Oficina Regional de Sastre, ha dispuesto realizar el 18 del corriente a las 14 horas en El Trébol, un Congreso Rural de la zona, con el objeto de estudiar el problema que afecta a los trabajadores del campo, como consecuencia del fracaso de la cosecha.

SOBRE LA VACUNACION ANTIVARIOLICA SE HAN ESTABLECIDO NORMAS

El Departamento de Salud Pública de la Provincia ha dictado medidas a los fines del cumplimiento de la ley nacional número 12.670, en la parte que se refiere a la vacunación antivariólica habiendo encomendado a la División de Profilaxis dicha tarea. La vacunación referida es obligatoria en todo el territorio de la Provincia, para todos los niños comprendidos entre los nueve meses y nueve años, exigiéndose el certificado respectivo a los efectos de ingreso a las escuelas.

La División de Profilaxis nos solicita hagamos saber a los médicos particulares que desean vacunar a su clientela privada y extender los certificados del caso, que previamente deben inscribirse en las divisiones de Profilaxis de la 1a. y 2a. circunscripción, según el departamento de su domicilio.

ACTIVIDAD DEL CENTRO COMERCIAL DE STA. FE

La entidad del epígrafe, distribuye actualmente, la publicación "Centro Comercial", órgano oficial del mismo, correspondiente al mes en curso, y que aparece quincenalmente.

Los temas que se incluyen en el periódico mencionado son los siguientes: Los aportes sobre los aguinaldos a las cajas de jubilaciones; Las causas de las restricciones: nafta, luz-energía y caucho; La patente de automotores para el corriente año; Los materiales críticos; La vinculación del Puerto de Santa Fe con el oriente de Bolivia, por el ingeniero Bernabé Mántaras; Decreto sobre precios máximos; La distribución de lo cobrado en concepto de impuesto a las ventas; El régimen de relaciones entre empleadores y empleados; Las vacaciones pagadas, etc.

☆ Acto Realizado Ayer en la Delegación Regional ☆



Ayer fué firmada la convención colectiva de trabajo, entre la Asociación de Hoteles, Restaurants, Confiterías, Bares y Anexos y la Sociedad de Mozos y Anexos, ambas de nuestra ciudad. A la misma asistieron los delegados de ambas entidades, a quienes vemos en esta nota gráfica, acompañados por el delegado regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, Sr. Rodolfo Luis Vigo

LOTERIA POPULAR

En el sorteo de la Lotería de la Provincia de Buenos Aires, realizado ayer, el premio mayor correspondió al número:

14.363

Los demás números premiados fueron los siguientes:

18252	21156	8258	22949	5582
6245	6617	6644	21618	22536
1659	5813	9254	9563	10158
11234	12324	14137	18028	20010
21262	22808			

LOS BAILES DE CARNAVAL EN EL "CLUB A. UNION"

El pianista Manuel González Muñoz con su orquesta y la cancionista Martha Vélez, de larga actuación consagratoria en los escenarios del país y del extranjero, se presentará durante los bailes de Carnaval, en el Club Atlético Unión.

Siguiendo la norma tradicional de las autoridades del club, de presentar a sus asociados y público en general, espectáculos de calidad, han realizado un esfuerzo ponderable para asegurar la actuación de este conjunto de L. T. 2 de la Red Splendid.

En su labor de compositor se destacan los fox-trots: Bailando Contigo, Papá Noél, Bailarín Zapateador, El Trencito de Juguete, Mis Sueños, el corrido Todos a Bailar y el tango Las Cuestas de la Vida.

En Santa Fe estrenará la marcha Canto al Brasil, y el paso doble Gitana Sevillana, obras de las que es autor.

González Muñoz actuó últimamente en el Casino Urca de Río de Janeiro y en la broadcasting P.R.H. 9 Radio Bandeirantes de Sao Pablo, con éxito de proporciones poco comunes. Su larga permanencia en Brasil lo ha hecho asimilar a la perfección la música de este país, la que ejecuta en forma muy original y acertada.

PASO A ASUNCION EL HIDROAVION R. URUGUAY

Procedente de Buenos Aires, pasó ayer por esta ciudad el hidroavión "Río Uruguay". Acuatizó a las 8.54 horas, con pasajeros y correspondencias. Una vez que se reabasteció de combustible continuó viaje con destino a Asunción del Paraguay. Llevaba diez pasajeros, correspondencia y encomiendas.

Problema del Agua en el Distrito de Alto Verde

Relacionado con el problema del agua en Alto Verde, la Intervención Nacional dió a conocer el siguiente decreto, que dice:

"En acuerdo de ministros, ha sido suscripto por el excelentísimo señor Interventor Federal el importante decreto que damos a continuación: "Vistas estas actuaciones, en que la Dirección General del Puerto de Santa Fe solicita un anticipo de $ 25.000 m|n para ejecutar la primera parte de las obras necesarias a fin de proveer de agua potable al Distrito de Alto Verde, requeridas con carácter de urgencia, y considerando:

Que el servicio proyectado, consistente en la instalación de surtidores públicos de aguas corrientes, solucionaría el problema sanitario que para la población del distrito significa el tener que consumir este elemento tal como se encuentra en el canal de derivación, con los consiguientes peligros por los gérmenes patógenos que contiene, provenientes en su mayor parte de los residuos que se arrojan en la zona del puerto, lo que últimamente se vió agravado a consecuencia de la extraordinaria bajante del río Paraná; Que los análisis químicos realizados demuestran que no será posible utilizar el agua que podría extraerse efectuando perforaciones, quedando en consecuencia como única solución la conexión de cañerías, para hacerla llegar desde las instalaciones de Obras Sanitarias de la Nación en Santa Fe; Que habiendo comunicado esta repartición, en nota de fecha 20 de noviembre de 1944 que no se presentarían inconvenientes de orden técnico para poner en práctica tal temperamento, es aconsejable acordar el anticipo que solicita la Administración General del Puerto de Santa Fe, facultándosele para que llegue a un acuerdo con Obras Sanitarias de la Nación, a fin de obtener la conexión de cañerías y realizar las obras proyectadas; aceptando se efectúe el reintegro de tal anticipo en la forma propuesta, o sea en cuotas mensuales de $ 5.000 m|n. Por tanto, y oída la Contaduría General, el Interventor Federal, en acuerdo de ministros, declara:

Artículo 1o. — Acuérdase a la Administración General del Puerto de Santa Fe un anticipo de $ 25.000 (veinticinco mil pesos moneda nacional), con cargo de reintegro en cinco cuotas mensuales de $ 5.000 cada una, debiendo hacerse efectiva la primera, sesenta días después de la entrega del préstamo, suma que destinará a la construcción de las obras necesarias para proveer de agua potable al distrito de Alto Verde, quedando facultada la Administración del Puerto a realizar las gestiones pertinentes y llegar a un acuerdo con la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, para obtener la conexión de cañerías en sus instalaciones y, en su caso, la ejecución de los demás trabajos complementarios.

Art. 2o. — Los fondos se tomarán de Rentas Generales, con imputación al presente decreto, debiendo Contaduría General abrir una cuenta especial.

METEOROLOGICAS

Ascendió ayer la temperatura en nuestra ciudad. De conformidad con los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción, la máxima fué de 30 grados con 8 décimos. La mínima de 17 grados con 6 décimos, marcando el barómetro 756-14. La dirección del viento sud-sudeste, con una velocidad de 16 kilómetros por hora. La humedad relativa 33 por ciento.

LOS COMISARIOS DE L. PAIVA Y BARRANQUITAS

Dando cumplimiento a una disposición de la superioridad de la Jefatura de Policía local, se ha hecho cargo de la comisaría de Laguna Paiva, como encargado, el auxiliar Sr. Raúl Peyrano, quien prestaba servicios, en igual carácter, en la comisaría de Barranquitas. Al frente de esta última dependencia se halla el auxiliar Sr. Eugenio Andrés Barmón, que desempeñaba igual cargo en la comisaría de Laguna Paiva. También prestará servicios en esta comisaría el auxiliar Julio Alvarez Manzaras. Como subencargado de la comisaría de Villa María Selva, se designó al auxiliar Sr. Benjamín E. Peralta.

Se Esclareció un Hecho, Cuya Víctima Deliberadamente no Delató al Heridor

Merced a empeñosas diligencias cumplidas por el sumariante Alberto Mamias, de la división judicial, ha sido posible dejar totalmente esclarecido un hecho de sangre, registrado noches atrás en jurisdicción de Colastiné, del que resultó víctima un vecino del lugar. La propia víctima había manifestado que no conocía a su heridor, el que lo había atacado sin mediar discusión alguna y de atrás, mientras se encaminaba a su domicilio, pero ahora se ha comprobado que no quiso delatarlo, posiblemente por temor a represalias o con el deliberado propósito de que la autoridad no entrara en conocimiento de ciertos antecedentes acerca del hecho.

Un hombre herido

En la madrugada del 4 del corriente, más o menos a las 3, en las proximidades del atracadero de la balsa, jurisdicción de Colastiné, el sereno de las obras para la toma de agua que se efectúa allí, Andrés Segovia, encontró tendido en el suelo, presentando manchas de sangre en las ropas, a una persona que, según se comprobó luego, resultó ser José Ernesto Ramírez, argentino, de 63 años, jornalero, que trabaja en dichas obras.

El nombrado presentaba lesiones de relativa importancia en la frente y una herida punzante, de carácter reservado, a la altura de la tetilla izquierda. Luego de ser traído a esta capital para su internación en el Hospital de Caridad, Ramírez fué interrogado, pero de sus declaraciones no asomó claridad alguna, por cuanto, a estar a sus manifestaciones, no conocía a su heridor, el que lo atacó de improviso y sin mediar palabra alguna.

Confiesa el heridor

Cerca de 30 personas, la mayor parte compañeros de trabajo de la víctima, fueron detenidas en indagación de lo ocurrido, las que fueron recobrando su libertad a medida que se fué estableciendo que no tenían vinculación alguna con el hecho de referencia, hasta que el sumariante Mamias entró en sospechas de que uno de los detenidos, Evaristo Aguiar o Alfonso, argentino, de 26 años, soltero, compañero de labor del herido, no debía ser ajeno al caso aludido, por lo cual lo sometió a un breve interrogatorio, durante el cual terminó aquel por confesarse autor de las heridas que presenta Ramírez. Al respecto manifestó que en la madrugada indicada estuvo bebiendo con la víctima y otro compañero de tareas de nombre Benito Piatti, en un local de propiedad del vecino Pedro Ramos, donde se realizaba un baile público, y, al salir del mismo hacia la costa, fué seguido por Ramírez, el que se hallaba un tanto ebrio, quien comenzó a molestarlo de palabras sin causa justificada, hasta que exaltado en su ánimo extrajo de entre sus ropas un cuchillo, con el que lo agredió, causándole las heridas aludidas. Posteriormente se secuestró el cuchillo de referencia y una camisa manchada con sangre, perteneciente al heridor, lo cual se hallaba en el domicilio de un amigo de Aguiar, a cuya indicación, aquel ocultó en un hoyo hecho en el patio de tierra. El heridor ha sufrido tres procesos anteriores por otros tantos delitos de lesiones, habiendo salido de la cárcel pública de Las Flores hace cosa de dos meses a raíz del proceso formado en su contra como consecuencia del último hecho que consumó en la persona de un vecino de Santa Rosa, departamento Garay.

Acerca de una "Comida de Camaradería" de la Policía

Con miras a la celebración del Día de la Policía, en el mes de octubre del año pasado se presentaron varias iniciativas referentes a la organización de los festejos.

Gozó de gran aceptación una que auspiciaba la realización de comidas de camaradería en las cabeceras de los departamentos y que, para que el éxito estuviera asegurado, señalaba la conveniencia de fijar cuotas, a los empleados policiales, de $ 2 a $ 10 en proporción a los sueldos que perciben.

Más aun: por razones de comodidad y de garantía se sugirió que la contribución voluntaria de cada uno de los servidores de la policía se hiciera con la intervención de la Contaduría, es decir, que los descuentos se practicaran en planillas. La interesante proposición fué aceptada y se obró en consecuencia.

Alrededor de 1.500 empleados y funcionarios policiales del departamento La Capital adhirieron al propósito. La comida se proyectó para un día del mes de noviembre. Con el fin de que el éxito fuera mayor, se solicitó el concurso del comercio.

Algunos comerciantes no se hicieron rogar y enviaron sus contribuciones en mercaderías.

Todo indicaba, pues, que la fiesta alcanzaría relieves singulares. Pero, desgraciadamente, hubo que diferir su celebración, hoy por un motivo, después por otros. Lo cierto es que hasta la fecha no pudo llevarse a cabo, lo que es de lamentar.

Los contribuyentes, claro está, no han quedado conformes. Ignoran qué se ha hecho con lo recaudado y si va a celebrarse o no la fiesta. Convendría que sobre esto se informará a los empleados y funcionarios policiales. Cuentas claras, conservan la amistad...

PARA PAGAR LA TASA MUNICIPAL, VENCE EL PLAZO A FIN DE MES

El día 28 del corriente mes vence el plazo establecido para el pago de la tasa de Inmueble y Derecho de inscripción y Registro, con el cinco por ciento de descuento que establece la ordenanza impositiva municipal.

Se recuerda a los contribuyentes, a fin de que no concurran a último momento, evitando con ello el trastorno de las aglomeraciones, como ha ocurrido otros años.

Del referido impuesto, la Ordenanza 4223, en su Art. 14, dice lo siguiente: "La tasa general que se abone por todo el año antes del día 1º de marzo, gozará de un descuento del 5 o|o, excluyéndose de este beneficio los pagos que se hagan por compensación, bajo reserva o consignación".

HURTOS REITERADOS DE BOLSAS DE ARPILLERA FUERON ESCLARECIDOS

Como resultados de diligencias realizadas por personal superior de la comisaría 1a. a las órdenes del titular de la misma, señor Héctor Bassis, se ha logrado esclarecer varios hurtos de bolsas de arpilleras que se venían cometiendo de un tiempo a esta parte, de un depósito que Genaro García posee en calle Moreno 2215. Radicada la denuncia correspondiente, se efectuaron indagaciones, las que permitieron establecer que no eran ajenos a esas sustracciones, Pedro Cabrera y Nicasio Méndez que viven en calle San Luis al sur, de cuyos domicilios fueron secuestradas bolsas por un total de 308, sabiéndose que otra cantidad mayor fué vendida con anterioridad.

Los nombrados manifestaron que el autor de esos hurtos era Ramón A. Riquelme, argentino, de 39 años, que trabajaba como peón en ese depósito, quien guardaba las bolsas sustraídas en los domicilios de aquellos. En indagación de estos hechos están detenidas otras tres personas. Se instruye sumario con conocimiento del juez de instrucción de turno, Dr. J. Prats Cardona.

PROBLEMA DEL TRANSITO

El Departamento Ejecutivo Municipal ha dictado ayer una resolución por la cual recomienda a la Comisión de Tránsito Municipal, el estudio del problema del tránsito, que se presentará como consecuencia del cambio de mano dispuesto por el Gobierno de la Nación en el decreto No. 26965.

A la vez la Inspección Gral. de la Municipalidad ha notificado de los términos de dicho decreto a la Compañía Central Argentina de Electricidad, solicitándole el estudio e informe acerca de sus puntos de vista en lo que respecta a los inconvenientes que se presenten, a fin de buscar la forma de subsanarlos.

Resolvió el Juez de Instrucción de San Urbano la Situación Planteada al Jefe de Policía de G. López

El Juez de Instrucción y Correccional de San Urbano, Dr. Mario Larguía resolvió en forma definitiva la situación legal creada al jefe de policía del Departamento General López, Sr. Juan Ramón Otaño, quien fué suspendido, por resolución del Ministro de Gobierno, Dr. Carlos Steffens Soler, que a la vez dispuso pasaran a la justicia ordinaria los antecedentes del caso, o sea una denuncia del Interventor General en la Policía, Tte. Cnel. Sadi Rodrigañez Richeri, contra el Sr. Otaño, para que éste fuera procesado por desacato; y, asimismo, por violación de deberes y encubrimiento, por acusación del ex jefe interino de aquel departamento, don Héctor Aniceto Pérez.

El auto fundado del juez, Dr. Larguía de acuerdo al dictamen del Agente Fiscal, Dr. Luis P. Laporte, establece la improcedencia de todo procesamiento contra el Sr. Otaño y ordena el archivo de las actuaciones labradas con motivo de las referidas denuncias.

Acciones del Sr. Otaño

Ahora y por su parte, el Sr. Otaño —según nos manifestara en su visita de anoche a la dirección de EL ORDEN— se propone promover acciones legales contra sus "cuasi" enjuiciadores, particularmente el Fiscal de Estado Dr. Benjamín E. Abalos, a quien el jefe de policía suspendido de General López ha decidido querellar criminalmente por el delito de prevaricato, ante la justicia de esta capital.

"Esta querella —sostiene el señor Otaño— se basaría en el hecho de haberse expedido el Dr. Abalos, como asesor legal del P. E. en el respectivo expediente sometido a su dictaminación, en forma "contraria a la ley expresa" y haber citado hechos falsos o falseados en su descripción y resoluciones capciosamente referidas".

Auto del Juez, Dr. Larguía

Transcribimos textualmente a continuación el auto del Juez de Instrucción y Correccional, Dr. Mario Larguía, por considerarlo de gran interés en el ambiente forense y administrativo, dado sus fundamentos que importan la reafirmación de interesantes consagraciones doctrinarias. Dice así:

"San Urbano, febrero 3 de 1945. Vistos: los autos caratulados "Otaño", Juan Ramón. Desacato" causa 48 año 1945 folio 27; y considerando: 1o. En cuanto a la violación de deberes. Se imputa al ex jefe de policía Sr. Juan Ramón Otaño, como hecho que configuraría los delitos de violación de deberes y encubrimiento (Fs. 1) haber tenido durante 9 ó 10 días (del 5 ó 6 al 15 de diciembre del año anterior) las actuaciones que el sumariante comisario Valentín Luciano Gómez instruía contra el ex jefe de policía Sr. Alberto V. Sierra, y que el señor Otaño le devolvió con orden de elevarlas a este Juzgado (declaración del señor Gómez fs. 4—5) 2o. Consta que con fecha 29 de noviembre y 3 de diciembre de ese mismo año pasaron las partes preventivos al Juzgado (Fs. 6 y 7) y que con fecha 15 y 16 de diciembre se remitieron a este mismo Tribunal los respectivos sumarios (fs. 8 9 y 10). 3o. Que habiendo cumplido antes de tener el señor Otaño la intervención que se incrimina, lo dispuesto por el Art. 107 del C. de Proc. Criminal, la simple y reducida demora que esa intervención personal del Jefe de la Repartición hubiera irrogado en la instrucción de un sumario en que no había presos no puede configurar delito alguno, pues por un lado estaban en sus facultades implícitas la inspección y vigilancia de esa actuación desde el punto de vista administrativo-policial y por otro no había término fijado por la ley o por el Juez para su elevación al Tribunal (Art. 34 Inc. 4 C. Penal; 108 y 109 del C. de Procedimiento Criminal). En cuanto a la imputación de desacato, 4o. Al evacuar un requerimiento de informes hechos por el sumariante designado, con jerarquía extraordinaria don Tomás C. Mernes, y relativo a los hechos considerados en el apartado anterior, el señor Otaño asentó esta frase: "dejó expresa constancia contra la práctica ilegal y anarquizante de la buena ética administrativa, impuesta por la Intervención General de la Policía que, con imprecisas y arbitrarias "jerarquías extraordinarias" manda funcionarios subalternos a instruir sumarios administrativos y judiciales contra las primeras autoridades de la Repartición Policial en los Departamentos lo que es improcedente y por lo tanto inaceptable en el caso, en mérito a las prescripciones claras del Reglamento Policial de la Provincia (Fs. 11) que en materia de trámite de sumarios judiciales no reconocía otra "Superintendencia" que la de los Tribunales; b) que se habían elevado los partes y los sumarios al Juzgado; c) Que remitía copia al Juez de la causa (fs. 14 cit.). 6o. El señor Interventor General de la Policía (fs. 16|17) y el señor Fiscal de Estado (fs. 19|200) han mostrado con transcripción de los Art. 12 y 13 del decreto del 30 octubre de 1942 y 2 del Art. 21 de Julio de 1944, que la atribución de "jerarquía extraordinaria" al sumariante de un jefe de policía estaba ajustado al reglamento policial y dentro de las facultades del funcionario que la había otorgado; o sea que las manifestaciones del señor Otaño no eran justas. [illegible] ex jefe y jefe suspendido de Policía, señor Otaño, [illegible] lo de [illegible] delito de [illegible] 18 C. [illegible] haciendo [illegible] jerárquica del señor Interventor General de la Policía, los términos transcriptos en el punto 4 [illegible] de que [illegible] delito de desacato.

Los actos de los funcionarios públicos —inclusive los judiciales— están sometidos a la crítica; la calificación de "práctica ilegal y anarquizante" versa sobre los actos mismos y no sobre las calidades personales del funcionario; no aparecen en esos términos empleados "animus injuriandi" sino como descriptivos de una situación objetiva de orden administrativo (Oderigo, nota 1252 p. 216). Que es ajena la competencia de este Tribunal la consideración del caso desde el punto de vista disciplinario (Art. 10, Ley 2361: Bielsa, Temas Dr. P. 205 Nos. 453 y 454). Por ello, de conformidad con lo dictaminado por el señor Agente Fiscal y lo dispuesto por el Art. 10 C. Proc. Crim., resuelvo: Ordenar el archivo de estas actuaciones. Insértese y hágase saber. (Fdo.) Mario Larguía, J. Eduardo Lupi, secretario."

Consejo Deontológico de la Primera Circunscripción CONVOCATORIA A ELECCIONES

Consejo Deontológico, febrero 3 de 1945. Y visto que el cinco de mayo del año en curso finalizan el mandato por el que fueron elegidos los señores Miembros del Consejo Deontológico de la 1a. Circunscripción Judicial de la provincia, doctores Alfredo J. Balma, Lorenzo A. García, Antonio B. Arroyo, Ernesto V. Amadón y Farm. Pedro J. Bonet, el Consejo Deontológico, en uso de las facultades que le son propias y de acuerdo a lo dispuesto por el art. 114, de la Ley de Sanidad de la provincia No. 2287, resuelve:

1o. Convocar a los señores médicos, odontólogos, farmacéuticos y bioquímicos de la 1a. Circunscripción (art. 108) para que en la forma y tiempo determinado por la ley 2287, procedan a la elección de tres médicos, un odontólogo y un farmacéutico, en reemplazo de los que cesan en sus funciones, debiendo los elegidos desempeñar sus cargos por el término de tres años a contar desde el cinco de mayo próximo y llenar los requisitos legales (art. 106 y 109) pudiendo ser reelectos (art. 108); a cuyos efectos el Consejo Deontológico tomará todas las [illegible] de [illegible] elecciones.

2o. Fíjase el día 29 de abril de 1945, a las 10 horas, para efectuar en el local de este Consejo Deontológico, calle 25 de Mayo No. 1544 de esta ciudad, el escrutinio de la elección, el que se realizará de acuerdo a lo dispuesto por el art. 24 de la Reglamentación de la ley 2287.

3o. Insértese, hágase saber y publíquese en el Boletín Oficial y diarios locales. — Dr. Alfredo J. Balma, presidente; Dr. Antonio Rebechi, secretario.

Es copia fiel de su original.

131623 v-11-2-45

REGULACION DE LA PRODUCCION Y CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA

DECRETO Nº. 34.303

En virtud del art. 1º del Decreto Nº 34.303, de fecha 21 de Diciembre de 1944, y a efectos del cumplimiento de lo establecido en el art. 2º, todas las empresas productoras y distribuidoras de energía eléctrica para servicios públicos existentes en el país deberán comunicar antes del 28 de Febrero de 1945, por carta certificada dirigida a la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, avenida Roque Saenz Peña 777, Buenos Aires, los datos que a continuación se indican para cada una de las fábricas de electricidad que posean.

Datos requeridos de las Centrales Eléctricas

1) Ubicación de la fábrica.
2) Detalle completo de los grupos generadores instalados, indicando para cada uno de ellos marca, tipo, potencia, clase de corriente y de tensión de generación, frecuencia (en el caso de corriente alternada), fecha de instalación y estado de conservación.
3) Potencia instalada total, indicando asimismo la potencia parcial de cada máquina, en kW.
4) Curva de carga promedio de días hábiles, en kW, para cada mes, a partir de enero de 1943. (**Este dato lo suministrarán solamente las fábricas que tengan 1.000 kW o más, instalados**).
5) Producción mensual de energía eléctrica, en kWh y término medio de las cargas máximas en kW registradas en cada uno de los meses de los años 1943 y 1944 en planillas y en gráficos).
6) Venta mensual de energía eléctrica, en kWh, registrada en cada uno de los meses de los años 1943 y 1944 (en planillas) clasificada por la naturaleza del servicio según los siguientes rubros:
   a) Alumbrado público
   b) Reparticiones oficiales
   c) Casas de negocios (luz y fuerza motriz, inclusive letreros luminosos)
   d) Fuerza motriz y otros usos de la industria
   e) Tracción (fuerza motriz)
   f) Casas habitación
   g) Ventas a otras empresas.
7) Cantidad de combustible utilizado durante cada uno de los meses de los años 1943 y 1944, para la producción de la energía (en planillas), clasificadas en la siguiente forma:
   a) Clase (fuel oil, gas oil, aceite de lino, carbón, coke, leña, maíz, trigo, "expeller", etc.)
   b) Cantidad (bruta en toneladas)
   c) Poder calorífico
   d) Cantidad, en toneladas, reducida a 7.500 cal|kg.
   e) Aplicación (generación de vapor, motores diesel, motores a explosión, etc.).
8) Nómina de las firmas que compran corriente eléctrica para distribuirla.
9) A partir de enero de 1945, las empresas deberán comunicar mensualmente iguales datos que los requeridos en los puntos 5, 6 y 7 (producción y venta de energía eléctrica y consumo de combustible) para cada mes, utilizando al efecto un formulario especial que será facilitado por la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

Los gráficos solicitados deberán confeccionarse en papel transparente.

Datos requeridos de los distribuidores

Enviarán solamente los datos solicitados en los rubros a) al f) del punto 6, clasificados según se indica en cada uno de ellos.

SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

El Orden

Año XVIII — SANTA FE, 9 DE FEBRERO DE 1945 — No. 6119

Estabilidad y Jubilación de Empleados Comunales

☆ **LAS GESTIONES INICIADAS** ante el Interventor en la provincia de Buenos Aires por una delegación de los empleados y obreros de numerosas municipalidades en el sentido de obtener un régimen de trabajo sobre las bases de la estabilidad, escalafón y su inclusión en el derecho a jubilaciones y pensiones, actualiza el mismo problema en lo que se refiere a Santa Fe.

En nuestra provincia, con excepción de la capital y Rosario, el personal de las municipalidades y de las Comisiones de Fomento, carece de un régimen apropiado para el desempeño de sus puestos, sobre todo en lo que atañe a jubilaciones y pensiones.

Para los empleados y obreros de la casi totalidad de las municipalidades y de las comisiones de Fomento, cualquiera que sea el número de años dedicados a las tareas, no existe otra perspectiva de amparo que la de una pensión de cincuenta pesos a cargo de la Caja de Pensiones a la Vejez, Invalidez, a la Madre y a los Huérfanos, cuya existencia se halla expuesta a serios quebrantos al anularse los aportes de los empleados de comercio que cuentan ahora con su caja jubilatoria, lo mismo que otros gremios.

Si se considera la cantidad de obreros y de empleados que forman parte de las municipalidades y de las comisiones de Fomento, se trata de un problema que afecta a varios miles de ciudadanos que, después de una serie de años de labor, se hallan expuestos a sufrir los rigores de la miseria y del desamparo.

La posibilidad de percibir un subsidio de cincuenta pesos, sobre todo si se tiene en cuenta el creciente costo de las subsistencias, no constituye una solución para el personal de las comunas y menos para los familiares que pudieran hallarse a su cargo.

La incorporación de todos los empleados y obreros de las comunas santafesinas, sin distinción de jerarquía, al régimen de estabilidad, escalafón y de jubilaciones y pensiones tal como se gestiona en la provincia de Buenos Aires, significaría satisfacer legítimos anhelos y colocar a quienes realizan funciones similares en el mismo plano que sus colegas de nuestra ciudad y de Rosario.

En diversas oportunidades, teniendo en cuenta la situación de los obreros y empleados de las comunas santafesinas que se hallan excluidos de la perspectiva de poder retirarse a sus hogares a disfrutar de un merecido descanso después de treinta o más años de labor, hemos bregado en pro del estudio del método más adecuado para que sea organizada la inclusión del personal aludido a la Caja Provincial de Jubilaciones o a las de las municipalidades de Santa Fe y Rosario, fijando al efecto dos zonas y la escala de los aportes que se realizarían directamente bajo el control de las autoridades respectivas.

Para el personal que colabora en las dependencias de las comunas, en la misma forma que quienes realizan trabajos en reparticiones de jurisdicción nacional o provincial, es de estricta justicia que sea aplicado un régimen de estabilidad, de escalafón y jubilatorio.

La exclusión de ventajas como las que han sido implantadas para los empleados nacionales, provinciales y de las municipalidades más importantes, coloca al personal de numerosas comunas en un estado de inferioridad que pudiera inducir a creer que su trabajo no rinde el menor beneficio a la colectividad.

La omisión, de acuerdo con el pedido formulado al Interventor en Buenos Aires por una delegación intercomunal, no existe solamente en nuestra provincia. Es necesario afrontar el estudio de las normas para que los empleados y obreros de todas las comunas, en igualdad de derechos y deberes, sean equiparados al personal administrativo de las dependencias nacionales y provinciales, en cuanto a régimen de trabajo, es decir, estabilidad, escalafón, jubilaciones y pensiones.

Escasez de Personal en el Correo de Corrientes

Son varias las oficinas del Correo de la ciudad de Corrientes que funcionan con un personal por demás escaso con relación a las exigencias que deben satisfacerse en las mismas. Destácase, bajo este aspecto, la del Telégrafo.

No obstante el trabajo abrumador de los pocos empleados que se esfuerzan en atender, en la mejor forma posible, a las personas que allí acuden, resulta demasiado elevado el número de estas que, para despachar un simple telegrama, se ven obligadas a hacer larguísimas esperas, lo que para muchos representa perder gran parte del tiempo requerido por otras atenciones que, como las bancarias, tienen horas determinadas. El sábado último, por ejemplo, se han comprobado esperas que han sobrepasado los sesenta minutos, a pesar de que los oficinistas, se desvelaban, multiplicándose en el desempeño de sus tareas.

La presencia de las incomodidades y perjuicios que tal situación acarrea habitualmente al público, ahorra forzar las argumentaciones. Aparece de inmediato la necesidad de que se arbitre la manera de aumentar la dotación humana de la mencionada dependencia.

Sabemos de algunos meritorios empleados que, a pesar de encontrarse libres en virtud del descanso reglamentario, concurren, sin embargo, espontáneamente a la oficina para ayudar a sus ocupadísimos compañeros, sin percibir por tal ayuda otra remuneración que el agradecimiento de quienes ven, en esa voluntaria colaboración un alivio en su labor agotadora.

Subsanar la apuntada deficiencia significa resolver dos serias cuestiones: mejorar, primero, las condiciones de trabajo de los empleados, y, segundo, beneficiar al público mediante un servicio adecuado que no puede prestarse hoy con una dotación de tiempos pasados y para la cual no se ha tenido en cuenta el mayor movimiento a que esa oficina se ve obligada por el activo progreso que ya se extiende, a todas las actividades correntinas, en pleno período de evolución renovadora.

Es de desear, en consecuencia, que la situación a que acabamos de referirnos sea cuanto antes contemplada de acuerdo con los términos en que queda expuesta, sin que razones de economías que no pueden justificarse cuando se trata de un servicio como el que nos ocupa, demoren la solución que, con igual interés aguardan público y empleados. Tanto para éstos como para aquél, ya no es lícito dejar que las cosas continúen como actualmente se encuentran. El progreso tiene sus leyes, y a las reparticiones públicas no les es permitido substraerse al imperio de las mismas.

LOS PARTIDOS POLITICOS Y LA DEMOCRACIA

No pocos demócratas tienen conceptos equivocados sobre la significación de los partidos políticos en la vida de los pueblos libres. Unos subestiman su valor y creen que las agrupaciones del civismo no tienen otra misión que la electoral; otros, por el contrario, exageran el papel de los partidos y olvidan que hay instituciones al servicio de la Libertad que merecen el respeto y el apoyo de todos los demócratas sinceros.

Creemos, naturalmente, que unos y otros se equivocan y que para no caer en ninguno de los dos extremos es conveniente señalar el rol de las agrupaciones cívicas teniendo presente los principios esenciales de la democracia.

Hemos dicho que los partidos políticos —resultante del ejercicio de varios derechos fundamentales— son instrumentos indispensables para el desenvolvimiento de la democracia representativa. En su función política específica son, realmente, irreemplazables. Ni el centro intelectual, ni el sindicato, ni la cooperativa, ni la mutualidad pueden sustituir, en muchas tareas, a esas agrupaciones y si lo hacen se transforman en verdaderos partidos políticos.

Todo lo que se realice con miras de prestigiar la acción de estas entidades es favorable para la causa democrática y así debe ser reconocido por los que se mantienen firmes en la defensa del ideal republicano que, felizmente, son en nuestro país, la inmensa mayoría de los ciudadanos.

La vigencia del Estatuto orgánico que actualmente elabora una comisión especial va a favorecer, sin duda, la acción de los partidos. Creemos a este respecto que la reglamentación no será un código y que su articulado estará inspirado en los preceptos inmortales de la Constitución Nacional. Si esto no ocurre el Estatuto en preparación se vendrá abajo como le aconteció a la reglamentación de la prensa establecida en tiempos del general Ramírez. Esta no respondía a las exigencias de nuestra cultura política ni concordaba con las normas básicas de nuestro régimen constitucional.

Es útil recordar la significación de los partidos políticos en la vida democrática por las razones apuntadas y, además, porque no faltan los apolíticos, que hacen responsables a los partidos de todos los males como si pudiera concebirse a estas agrupaciones desvinculadas de la realidad.

No lejos de los apolíticos están los sectarios que actúan dentro de los partidos. Consideran éstos que fuera de su partido —o del grupo en que ellos se enrolaron dentro del partido— no hay nada que valga la pena. Son ellos los únicos limpios, puros intocables, sin mancha. Todos los demás están marcados por fallas que no pueden borrarse. En su razonamiento absurdo llegan a asumir posiciones de "intransigencia" que son realmente perjudiciales para la consolidación y el afianzamiento del orden democrático y para la vigencia de los regímenes de Libertad.

Es obra de afirmación de ideales señalar las actitudes equívocas de unos y otros: tanto los apolíticos como los sectarios favorecen la acción de los núcleos totalitarios en días difíciles como los que vive el mundo.

Los demócratas deben convencerse que por encima de los intereses de los partidos por muy grandes que estos sean están las exigencias de la Libertad que valen más.

El Porvenir de la Cerámica en Nuestro País

Habilitación de Escuelas

No estuvo equivocado aquel educador, que una vez afirmó, que: "El arte de la alfarería es casi tan antiguo como la historia de la humanidad". En verdad, desde los tiempos más remotos, se conocen las expresiones utilitarias y artísticas del hombre, realizadas mediante el aprovechamiento de los elementos naturales del suelo y en este caso, de la arcilla, que dió nacimiento a la industria de la alfarería y por consiguiente, al derivar en la industria y el arte de la cerámica, entró a participar de las inquietudes industriales y artísticas de todos los pueblos.



Una pieza artística en cerámica, que puede servir de ejemplo para su aplicación en nuestro medio

A través de las etapas del crecimiento paulatino de nuestro país, las corrientes de razas y de ideas, dejaron como basamento de esa industria, notables experimentaciones, que ahora después de muchos años se concretan con singular éxito y responden a la vez a las exigencias de una nación, que poseyendo los recursos naturales en su propio suelo, sabe aprovecharlos y encausar las inquietudes generales de amplios sectores populares por tales manifestaciones y artesanías.

Así es como nació en la República, —sin mencionar la representación aborigen—, la industria de la cerámica, de carácter popular primero y destinada a satisfacer la demanda cada vez mayor del mercado interno, que veía en los productos argentinos, artículos similares a los extranjeros y muchas veces de mejor calidad y belleza.

El origen de esta industria, tiene como base estable, la existencia y explotación de yacimientos arcillosos y de caolín, que, aún cuando no han merecido un mayor aprovechamiento, son la señal evidente de una riqueza natural de indudable significación. Tal interés ha despertado, que no ha mucho, en oportunidad de realizarse un estudio acerca de las industrias nacionales, los técnicos de la Misión de la Armour Research Foundation, de Chicago, contratados por la Corporación para la Promoción del Intercambio, S. A., manifestaron lo siguiente: "Las estadísticas colocan a la industria cerámica argentina en un lugar significativo en el panorama industrial —y afirmaban— que en la Argentina, los productos cerámicos pueden substituir muy bien a los importados".

Ello ya es un índice alentador para quienes dedican capitales en una industria de esta índole y además, sirve como testimonio de la capacidad de la elaboración nacional.

La sola enumeración de los artículos cerámicos que se pueden emplear en las actividades generales del país, nos darían la pauta, de cuan amplio es el campo de su explotación industrial. Existen centenares de productos, de aplicación directa en la construcción, en los talleres y en las industrias más diversas, los establecimientos eléctricos, etc. Otro tanto, debiéramos afirmar, con respecto a la cerámica, que se utiliza para el servicio de los hogares, desde las cazuelas, hasta los botijos que tienen una demanda permanente en todos los lugares del país.

La cerámica artística

La cerámica, no solo ha tenido aprovechamiento industrial, sino que también y desde la antigüedad ha servido para traducir las inquietudes artísticas de todos los países del mundo. La historia del arte universal, registra la evolución y el progreso evidente de esta rama plástica, que ha sido considerada siempre como una de las expresiones más nobles.

Entre nosotros, desde hace varios años se viene trabajando con sumo interés, para crear un arte plástico ceramístico, que tenga aún dentro de las influencias generales de los otros países, un acento argentino, para que así sirva para caracterizarlo y definirlo frente a los extranjeros.

Cumpliendo tal misión, se encuentran actualmente la Escuela Nacional Industrial de Cerámica en la Capital Federal, asimismo, allí funciona otra Escuela de Cerámica dependiente de la Academia Nacional de Bellas Artes. En la ciudad de Córdoba, se halla habilitada una escuela provincial de cerámica y por último, la Universidad Nacional de Cuyo, en la ciudad de Mendoza, tiene instalada una escuela de igual carácter.

El movimiento artístico, que dichos establecimientos han creado, es ampliamente halagador y promisorio, y, obliga a pensar, que dentro de muy pocos años, nuestros ceramistas podrán ofrecer sus obras de arte, sin temor, en todos los salones del país, y crear a la vez un clima de simpatía hacia las expresiones plásticas que realicen, conforme a sus aspiraciones estéticas y a las exigencias generales de la República.

No es del caso, analizar aquí la labor cumplida hasta el presente por los institutos mencionados, sino citarlos solamente, para que se vea cuanto se ha hecho con perseverancia y buena disposición.

Escuelas de cerámica en Santa Fe

Tenemos entendido, que en dos institutos de cultura instalados en nuestra ciudad, se piensa incorporar en sus planes de estudios, cursos de cerámica elemental, ya que ven la posibilidad del aprovechamiento de los elementos del suelo existentes en las zonas ribereñas del río Paraná y además, como el conocimiento de esa artesanía por parte de los jóvenes santafesinos, daría lugar al nacimiento de una nueva expresión artística, que no sólo tendrá carácter plástico estético, sino plástico funcional.

Queden, pues, estas sugerencias para que las autoridades educacionales las recojan y traten de crear en nuestro medio, otros elementos de superación cultural y económica.

La cerámica de carácter práctico, ofrece un amplio campo de acción industrial en la República

El Reparto del Pan a Domicilio

Con la supresión del trabajo nocturno en las panaderías, como consecuencia de las gestiones de los obreros que invocan la ley que se halla en vigencia, se han establecido condiciones que se ajustan al laudo de la Delegación de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Una de las cláusulas, cuyo cumplimiento se halla sometido al control de los industriales y de los obreros, fija como hora para la iniciación del reparto del pan, las 14.30.

Varios consumidores, entre ellos dueños de restaurants, bares, etc., exponen quejas por la hora establecida para la iniciación del reparto, señalando la conveniencia de que sea modificada. Sostienen los consumidores que, por motivos que no requieren amplia explicación, sería conveniente que el reparto, de ser posible, se iniciara antes de las 12.

La demora en la iniciación del reparto, por otra parte, significa el peligro de que queden sin trabajo una parte de los que desempeñan dichas tareas.

El interés general, de disponer se de pan fresco antes de la hora señalada para la distribución a domicilio, sería favorecido si, en vez de las 14.30, se estableciera como máximo antes de las 12 horas.

Medios Para Movilidad Policial en Santo Tomé

La comisaría del distrito de Santo Tomé, en relación con el aumento del número de habitantes y con el desarrollo general de las actividades, carece de los elementos necesarios para el cumplimiento de los servicios que tiene a su cargo.

Desde hace tiempo, con el aporte de datos minuciosos, se realizan gestiones para obtener el refuerzo de personal y de medios de movilidad. Los pocos caballos de que dispone la comisaría, generalmente, se utilizan para las recorridas de los agentes, quedando la seccional desprovista de cualquier medio para el traslado rápido que pudiera ser exigido por razones urgentes.

La Jefatura de Policía, orientándose en las gestiones llevadas a término, convendría que se preocupara de subsanar deficiencias que son causa de trastornos para la realización de servicios de real importancia para el público y para que se hagan efectivas las medidas que requiere la defensa de las garantías, la presencia de los agentes o empleados en casos de necesidad y para atender los pedidos de auxilio para hacer frente a cualquier agresión.

Es evidente que el personal de la comisaría de Santo Tomé, debe ser aumentado para poder realizar con amplitud y eficiencia las tareas que le corresponden. Por el momento, mientras sea resuelta la incorporación de algunos nuevos empleados y agentes, no sería difícil el refuerzo de los medios de movilidad.

FUERON APROBADOS LOS PRESUPUESTOS DE VARIAS COMISIONES DE FOMENTO

La Intervención Nacional, por intermedio del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, ha dado un decreto por el cual se aprueban los presupuestos de gastos y recursos para el año 1945, presentados por los comisionados interventores.

Dichos presupuestos son los siguientes:

Departamento Constitución, Comuna de Peyrano, $ 35.704; departamento General López, Comunas de: A. Castellanos, $ 344; Cda. del Ucle, 11.570; Sancti Spíritu, 41.232; Dep. 9 de Julio, Comuna de San Bernardo, 1.040; Dep. Rosario, Comuna de Pérez, 35.770; Dep. San Justo, Comuna de La Criolla (Km. 165), 16.926; Dep. San Martín, Comuna de San Jorge, 100.232.

Las sumas autorizadas por el artículo anterior, serán integradas e invertidas con arreglo a los detalles consignados en las respectivas planillas de presupuesto que se agregan al presente decreto, estableciéndose que durante el año 1945, regirán las mismas ordenanzas generales de impuestos y tasas de servicios públicos vigentes en 1944.

El Régimen de la Docencia

Hace pocos días, auspiciando el establecimiento de la Semana de la Educación, dijimos que si en nuestro país se la creara, se aprovecharía su celebración para plantear al pueblo los problemas educacionales más importantes, a fin de formar una fuerte conciencia escolar. En los países democráticos es conveniente realizar una tarea de esa índole por la importancia que tiene la enseñanza en la formación del ciudadano. La escuela popular debe ser un baluarte de la libertad.

La masa del pueblo no puede ni debe desentenderse de cuestiones que tanto influyen en su destino. Y el establecimiento de la Semana de la Educación — en la forma que se la realiza en los Estados Unidos de América — favorecería, sin duda, la consecución de ese propósito.

Bien. Entre los temas a desarrollarse anualmente habría uno que no podría dejar de figurar: "Número de los docentes sin empleos. Cómo se proveen las vacantes en el magisterio. Maestros sin empleos y analfabetos".

Los tres temas están estrechamente vinculados y son realmente de los que merecen una consideración especial.

Los maestros sin empleo ascienden a varios millares y anualmente la cantidad aumenta porque los egresados de las Escuelas Normales del país suman más que los que se incorporan a la docencia.

Las excepciones que pueden señalarse confirman la regla. Es decir, que estamos ante un problema serio, que no es posible dejar de lado en la consideración de la cuestión educacional. Intimamente ligado a él está el de la provisión de cargos en el magisterio. Desgraciadamente no han sido pocas las injusticias cometidas. Muchos maestros han debido esperar cuatro, cinco, seis y más años antes de incorporarse a la docencia... a la vez que otros han pasado directamente de la Normal al desempeño de tareas escolares. El régimen de ingreso al magisterio debe evitar estas injusticias, que conspiran contra la misma función educativa.

Y, finalmente, sería de mucha utilidad señalar la relación que existe entre los maestros sin empleo y los analfabetos, para ver cómo la lucha contra la desocupación de los docentes y contra el analfabetismo se lleva a cabo en el país.

En cuanto a la provisión de cargos en el magisterio, sostenemos lo que hemos dicho siempre: debe basarse en el estudio de la documentación de los aspirantes y teniendo en cuenta la época de su presentación reclamando el empleo.

Aplicando las normas con severidad, sin favoritismos, se evitaría situaciones lamentables como las que hemos debido señalar en múltiples oportunidades.

Realiza una Importante Reunión la "Carcic"

En el local de la Sociedad Rural, a las 18 horas, conforme ya se ha informado, realizará reunión la Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste.

Deberá considerar los asuntos dados a conocer oportunamente, habiéndose agregado los siguientes: Consideración del decreto del gobierno de la Nación creando una comisión asesora para el comercio de hacienda y carnes, excluyendo la representación de los ganaderos. Será considerado por cuanto el decreto original que se refiere a dicha comisión asesora indica la integración con los representantes ante los ministerios respectivos y otros organismos, sin especificar cuál será la intervención del gremio de ganaderos.

Planes Para la Producción Británica Durante 1945-46

Recientemente, el señor Churchill declaró ante la Cámara de los Comunes, que después de la derrota de Alemania sería posible y necesario dedicar una mayor parte de los recursos del país a la producción civil, incluyendo el comercio de exportación y que, aunque la derrota del Japón debe imponer la prioridad sobre todos los recursos disponibles, se harían todos los esfuerzos posibles para atender el consumo de la población civil.

El Ministerio de Comercio ha iniciado varias medidas para la transición de la producción de guerra a la de paz. Ha invitado a los industriales a que redacten listas de los materiales que necesiten para poner nuevamente en marcha las fábricas. En conjunto, tanto el gobierno como los círculos industriales están optimistas respecto a la reanudación de la producción normal. La experiencia alcanzada en estos años ha demostrado la adaptabilidad de la industria británica, alterando completamente sus manufacturas en cuestión de pocos meses.

La Federación de Industrias Británicas está proyectando enviar representantes suyos a los países europeos y americanos para echar los cimientos de fructuosas relaciones comerciales en la posguerra. Uno de ellos, Mr. Mackenzie, está en Canadá y otro, Mr. Ramsden, está en Francia. Al mismo tiempo, la British Overseas Airways Corporation ha entrado en negociaciones con los representantes de varias organizaciones industriales y comerciales para estudiar el transporte aéreo. Los industriales británicos intentan hacer un uso intenso de las comunicaciones aéreas, no sólo para el tráfico de pasajeros, sino también para el de mercancías. A este respecto, vale mencionar que el avión de transporte Bristol que llevará mercancías a razón de un chelín por tonelada y milla recorrida, podrá estar en situación de prestar servicio dentro de 12 meses.

Automóviles a cien libras esterlinas. — También hay otro proyecto digno de mencionarse. Se trata de un plan para la producción en masa de un automóvil, cuyo precio no pase de las cien libras esterlinas. Son iniciadores de este plan, dos miembros de la Cámara de los Comunes, los señores Kendall y Kirkwood. Ya han patentado los proyectos. Los coches serán de cuatro asientos. Serán construidos en los talleres Kendall de Grantham y en una nueva fábrica de Escocia. El plan prevé la producción de cien mil coches al año.

La industria de bicicletas está haciendo también planes interesantes para la posguerra. En conjunto, se proyecta la producción de seis millones de bicicletas provistas de grandes adelantos como, por ejemplo, el empleo de metales ligeros y la aplicación de un método extraordinariamente sencillo para cambiar las ruedas cuando se produzca un pinchazo. A este fin, los industriales especializados en este ramo están en negociaciones con el Ministerio de Comercio para que les autorice a disponer de mayor cantidad de materiales y obreros para poner en práctica sus planes de posguerra.

El grupo Powell Duffryn de la industria carbonera y la Compañía De La Rue, una de las grandes empresas dedicadas a la especialidad de productos plásticos, están haciendo trabajos de investigación en una gran escala, con vistas a ampliar el mercado de exportación con nuevos artículos.

En la esfera de la utilización del carbón de hulla, se ha descubierto un nuevo método para producir coke de variedades de carbón de piedra que hasta ahora se habían considerado inútiles para este aprovechamiento. El profesor Riley, de Newcastle, ha descubierto por medio de análisis hechos con los Rayos X que la conversión del carbón de piedra en coke depende de la presencia de pequeñas partículas de forma circular. Después halló que era posible añadir una substancia sintética al carbón de piedra, que substituyera a aquellas partículas. Este invento, que permite intensificar la manufactura de coke, tiene una gran importancia para la industria pesada.

PREFERENCIA PARA LAS DESIGNACIONES

La provisión de vacantes en la policía, en el Consejo de Educación y en otras reparticiones, algunos de cuyos cargos de mayor responsabilidad, son desempeñados interinamente por funcionarios que se hallan dedicados a tareas múltiples, ofrece oportunidad para que sean designados ciudadanos radicados en la Provincia.

Para el ejercicio de funciones que por su índole requieren la actuación de personas conocedoras del ambiente, de la capacidad de los colaboradores y de las ventajas que reportan la aplicación de los métodos para obtener una mayor eficiencia, del punto de vista técnico y administrativo, es natural que, salvo en casos aislados, se designe a gente de la Provincia.

Los resultados de la labor ejercida por ciudadanos traídos expresamente para el desempeño de puestos en las dependencias provinciales, en general no han sido satisfactorios.

En algunos casos, conforme se ha exteriorizado con amplitud, la tendencia a innovar a todo trance y sin tener en cuenta la acción desarrollada en el transcurso de varios períodos, ha provocado confusión y se llegó a crear obstáculos que, sin desconocer la buena voluntad, decidieron a los responsables a alejarse de un modo definitivo hacia sus lugares habituales de residencia.

Para el desenvolvimiento de las dependencias, especialmente las que se hallan vinculadas con los servicios de policía, con la organización de la enseñanza y con la asistencia sanitaria y social, es ventajoso que los puestos sean confiados a personas radicadas en el territorio santafesino. No se trata de sostener preferencias por motivos de localismo, sino de evitar que se tropiece con dificultades, como fruto del desconocimiento del ambiente y de las modalidades de carácter colectivo e individual.

Situaciones como las que fueron creadas a varios organismos, en los cuales se ha registrado el desfile incesante de funcionarios y empleados que comprendieron que no era fácil prescindir de antecedentes y de conocimientos esenciales para el desempeño de las tareas que les fueron confiadas, robustecen el criterio a favor de la preferencia para la gente radicada en la Provincia. Las designaciones, como es lógico, deben hacerse a favor de ciudadanos capacitados y que ofrezcan garantías, por su conducta y por la rectitud de sus procedimientos.

CORREO ARGENTINO — SANTA FE
FRANQUEO A PAGAR Concesión Nº. 331
TARIFA REDUCIDA Concesión Nº. 1769